

# Memoria 2019



[www.copeescan.es](http://www.copeescan.es)

# Índice:

Introducción.....	3
Estructura colegial .....	5
Colegiación .....	7
Vocalía de Formación .....	9
Vocalía de Comunicación y Difusión .....	15
Vocalía de Ética y Deontología .....	19
Acciones propias.....	21
Encuentros con entidades.....	26
Procedimientos informativos y sancionadores .....	29
Datos económicos.....	30
Órganos de participación .....	32
Convenios y servicios de colaboración .....	33

# Introducción

Desde el COPEESCAN a lo largo de todo el 2019, se ha continuado trabajando para empoderar nuestra profesión y poder contar con un colegio profesional que respalde no solo nuestros derechos como profesionales, sino también y más importante si cabe, los derechos de las personas a las que va dirigido nuestro trabajo.

Si el año 2018 fue un año duro debido a todos los tramites administrativos que había que cumplir, cabe mencionar que el año 2019 ha sido también duro, en otra medida, debido al gran esfuerzo que se ha tenido que realizar en visibilizar al COPEESCAN, y en defender las funciones y puestos que, como profesionales de la educación social nos competen, tanto en las administraciones públicas como en las entidades privadas.

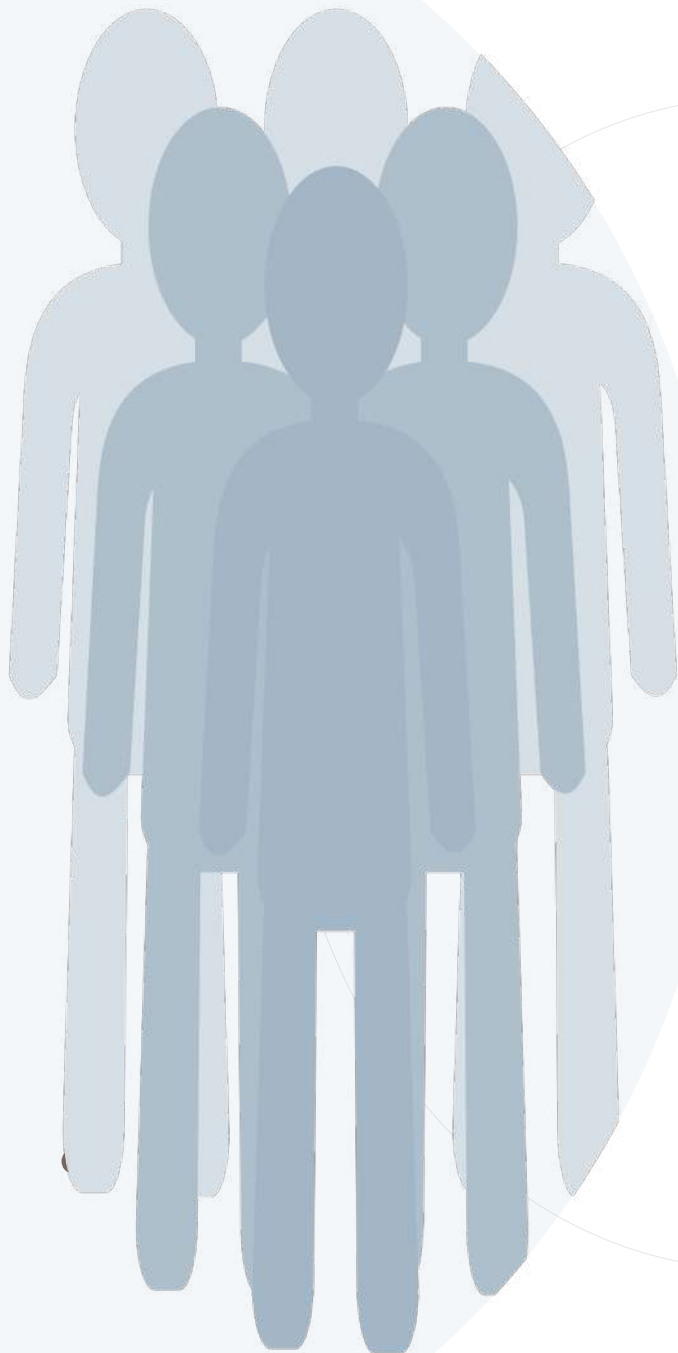
¿Qué se entiende por visibilizar nuestra profesión?, darla a conocer, explicar todos los ámbitos en los cuales podemos y debemos estar inmersos, como profesionales de la educación social. Pues, aunque parezca mentira, siendo unos estudios universitarios que comenzaron en el año 1992 - por lo que nos encontramos con más 25 años de trayectoria-, quedan muchas personas e instituciones que no saben qué es y a qué se dedica un/a profesional de la educación social.

Otro punto en el que se ha continuado trabajando, ha sido potenciar nuestro deber, como profesionales, de mantener una formación permanentemente, diseñando un plan de formación que de respuesta a las inquietudes y nuevas demandas de la sociedad, de los educadores y educadoras sociales, permitiéndonos desempeñar nuestro trabajo de la manera más cualificada.

La junta de gobierno es consciente que no se ve el trabajo que se realiza diariamente en pro de la Educación Social, pero como es consabido por todos y todas, hay que realizar multitud de acciones, con el tiempo que requiere cada una, para conseguir ver un mínimo resultado. Pero ello no nos hace decaer en nuestra implicación y motivación para fortalecer el colegio.

Agradecer desde aquí la labor que desempeñan personas voluntarias, que trabajan conjuntamente con la junta. Así mismo recordar que el colegio es de todas las personas colegiadas, en él hay cabida para participar, ayudar en la medida que puedan, las puertas del COPEESCAN están abiertas. Como bien dice Eduardo Galeano, y cuya frase guía la actividad del COPEESCAN: ***“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo”***.

Ana Pérez Rivas  
Presidenta del COPEESCAN



## Estructura colegial

Durante el 2019 se ha mantenido la junta electa de la Asamblea Constituyente, a excepción de una baja producida por motivos personales. Quedando de la siguiente manera:

**Presidencia:** Ana Pérez Rivas

**Vicepresidencia 1ª:** Irene Maestro Gallardo

**Vicepresidencia 2ª:** Sara Peláez González

**Secretaría:** Mercedes Lavín Solar

**Tesorería:** Mª Carmen García de Prado

**Vocales:**

- Alejandra Muñoz Lema
- Desirée San Emeterio Calero
- Evangelina Domínguez Núñez
- Laura Fernández Gutiérrez
- Mª del Carmen Robles del Barrio
- Rubén García Grande

En la actualidad no existen incompatibilidades, ni situaciones de conflicto de intereses, en las personas de la Junta de Gobierno.

# Organigrama

El COPEESCAN está regido por los siguientes órganos de gobierno: La Asamblea General de Colegiadas y Colegiados, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente.

Estos órganos de gobierno están presididos por los principios de democracia y autonomía y participación colegial.

La Asamblea, está integrada por todas las personas colegiadas y es el órgano supremo de gobierno del Colegio y soberano en la toma de decisiones.

La Junta del Gobierno, tal y como recogen nuestros estatutos se divide en comisión permanente, y las vocalías. La comisión permanente la forman la presidencia, las vicepresidencias, la secretaría y la tesorería. Las vocalías pueden formarse aquellas que se consideren apropiadas y este año se ha creado la vocalía de ética y deontología sumándose a las ya existentes: la de formación y la de comunicación y difusión.

La comisión permanente se reúne con una periodicidad mensual, y la junta de gobierno bimensual, como mínimo, estando sujeto a las situaciones extraordinarias que puedan acontecer.

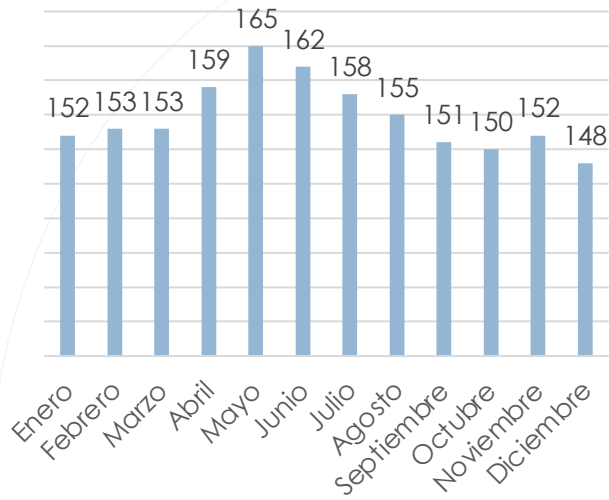


# Colegiación

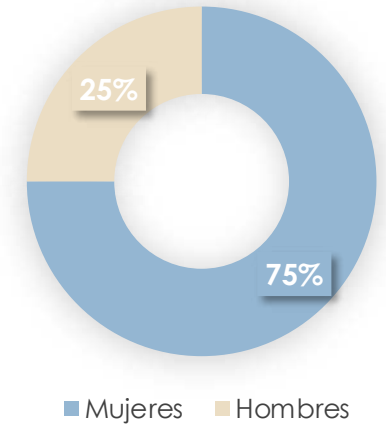


El número de personas colegiadas se ha mantenido, durante el 2019, con movimientos mínimos en el transcurso del año, tal y como se puede apreciar en los gráficos que se muestran.

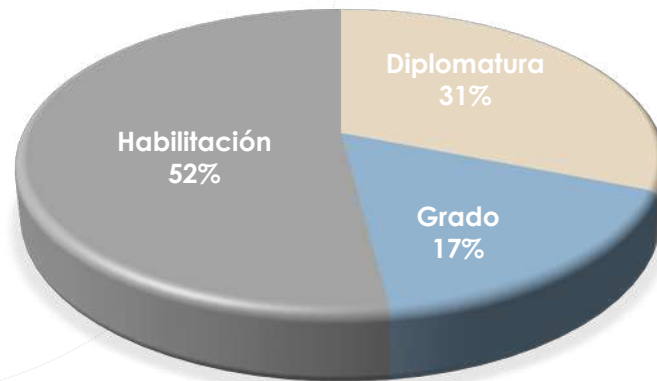
### PERSONAS COLEGIADAS



### SEXO



### ESTUDIOS





# Vocalía de Formación

Desde el COPEESCAN apostamos por una formación permanente, de calidad, que dé cobertura a los profesionales de la educación social en su actualización pedagógica para la implementación de su ejercicio profesional. Por ello consideramos imprescindibles acciones formativas donde se vean favorecidas las competencias de dichos profesionales, actualizando y ampliando sus conocimientos.

Con la idea de favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida, nos responsabilizamos en ofertar cursos, talleres, encuentros y/o seminarios a través de las demandas que nos hacen llegar nuestras/os colegiadas/os. Actividades que incluyen contenidos no solo socioeducativos, si no también de carácter transversal con el objetivo de potenciar el conocimiento.

Además, y en colaboración con la vocalía de comunicación, informamos de actividades formativas de colaboradores, otros colegios y organismos que puedan ser de interés para las educadoras y educadores sociales.



El COPEESCAN continua apostando, por una formación permanente, de calidad y pensada para y por las/os profesionales de la Educación Social.

Este año, se ha mantenido el apoyo de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Políticas Sociales (Dirección General de Política Social), en nuestra propuesta de formación, permitiéndonos que ésta sea de calidad, gratuita y concebida, específicamente, para las/os educadoras/es sociales.

### ◉ **Objetivo principal**

El objetivo principal es ofrecer propuestas formativas de calidad, actuales e innovadoras a las y los profesionales de la Educación Social, que les permitan adquirir y/o ampliar diferentes conocimientos y herramientas para mejorar la realización de su labor socioeducativa en los diferentes ámbitos de actuación.

### ◉ **Objetivos específicos**

- Estimular la formación permanente de las/os profesionales de la intervención socioeducativa.
- Promover los procesos de mejora y calidad en las/os profesionales de la Educación Social.
- Actualizar los conocimientos académicos y dotar de herramientas de carácter práctico.
- Reciclar la metodología de intervención.
- Aportar metodología de intervención unificada.
- Ayudar a desarrollar todas sus capacidades y llevarlas a la práctica.

Teniendo en cuenta las demandas de las personas colegiadas se planificaron cuatro acciones formativas.

## Curso: Aprendiendo a investigar y publicar

Hoy en día, todo profesional socioeducativo debe actualizarse y estar al tanto de los últimos avances científicos que se dan en su área de conocimiento para poder aplicarlos a su trabajo diario. Por ello este curso nos parecía necesario para entender la información científica publicada en revistas especializadas o en la asistencia a congresos, por ejemplo. Se hace imprescindible que entendamos la estructura, el lenguaje, los aspectos cuantitativos etc. Cada vez más, se valora la actividad investigadora en el currículum, de forma que hacer pequeñas investigaciones o colaborar en proyectos o en programas de investigación más grandes, no sólo enriquecerán el avance de la ciencia en un proceso continuo de investigación-acción si no que repercutirá en nuestro trabajo y en la mejora de la sociedad.

Este curso se desarrolló durante tres jornadas, de ocho horas cada una.

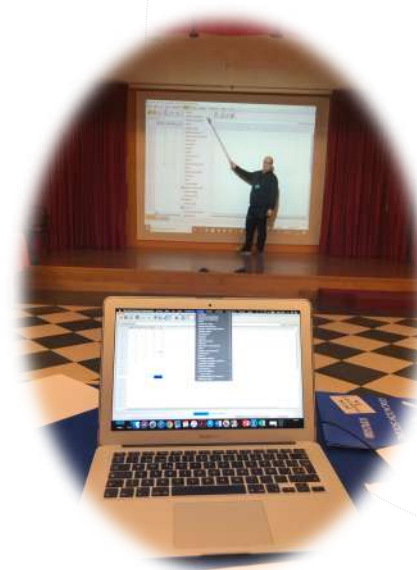


**Aprendiendo a investigar y publicar**



- ◉ Impartido por Juan Amodia de la Riva
- ◉ Días: 6 y 13 de abril y 4 de mayo (sábados)
- ◉ Lugar: CAD Santander
- ◉ Horario: de 10:00 a 19:00 horas
- ◉ Inscripciones y más información en: [www.copeescan.es](http://www.copeescan.es) y en [copeescan@copeescan.es](mailto:copeescan@copeescan.es)
- ◉ Plazas limitadas y gratuitas

Organiza:  Subvenciona:  Colabora: 

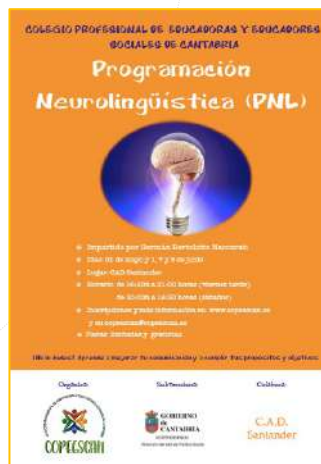


## Curso: Programación Neurolingüística (Módulo I y II)

En base a las actuaciones que desarrollan los profesionales de la Educación Social, donde la comunicación es una herramienta clave en sus intervenciones socioeducativas, consideramos imprescindible abordar esta temática en la formación permanente de dichos profesionales.

Somos seres sociales, y esto implica tener la necesidad de relacionarnos con los demás, para sobrevivir y para disfrutar de una vida sana emocional. Las habilidades sociales nos ayudan a relacionarnos con los demás, integramos y comunicarnos de manera efectiva. Desde el COPEESCAN vemos la necesidad de que los y las profesionales de la educación tengan formación específica en el uso y manejo de las diferentes habilidades sociales, para realizar un mejor ejercicio de su profesión y para poder transmitir a otras personas, sujetos de intervención, estas herramientas tan necesarias en todos los ámbitos de la vida.

Este curso se desarrolló durante dos fines de semana, con una duración total de 24 horas, teniendo muy buena acogida por parte de las personas participantes.



## Taller: *Habilidades Sociales*

Somos seres sociales, y esto implica tener la necesidad de relacionarnos con los demás, para sobrevivir y para disfrutar de una vida sana emocional. Las habilidades sociales nos ayudan a relacionarnos con los demás, integrarnos y comunicarnos de manera efectiva. Desde el COPEESCAN vemos la necesidad de que los y las profesionales de la educación social tengan formación específica en el uso y manejo de las diferentes habilidades sociales, para realizar un mejor ejercicio de su profesión y para poder transmitir a otras personas, sujetos de intervención, estas herramientas tan necesarias en todos los ámbitos de la vida.

## Curso: *Peritaje Judicial en Educación Social, Psicología y otros ámbitos sociales*

La actividad laboral de los profesionales de la Educación Social se desarrolla en multitud de ámbitos y contextos, estando presentes en la inserción/reinserción de personas en circunstancias de desadaptación social por diferentes motivos, así como a la acción socioeducativa, propiamente dicha. Las funciones de esta disciplina están dirigidas tanto a la defensa como al desarrollo de los derechos humanos en sus diferentes evoluciones.

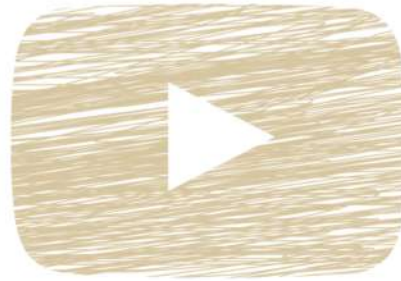
Por ello consideramos una formación que permita conocer el sistema judicial español, diferenciar los momentos y procesos del ámbito judicial de la actuación de un perito en la administración de justicia, conocer qué y cómo se debe de evaluar y diagnosticar en un informe socioeducativo pericial, así como adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para elaborar informes periciales.



El curso de Peritaje Judicial, se desarrolló en colaboración con el Ilustre Colegio de Psicología de Cantabria, y el centro asociado UNED Cantabria, lo que nos permitió darle una visión interdisciplinar y compartir espacios y puntos de vista de otros profesionales, haciendo mucho más enriquecedor el aprendizaje. Tuvo una gran acogida, debido a la posibilidad de poderle hacer desde casa o in streaming.

\* El taller de habilidades sociales se tuvo que suspender a última hora, debido a contratiempos personales de la ponente. Hecho que imposibilitó su realización, al no disponer de tiempo suficiente para ser sustituida dentro del periodo establecido con la Consejería.

Igualmente, de agosto a octubre, se elaboró la propuesta de formación para el año 2020, presentándose a la Consejería de Empleo y Políticas Sociales (Dirección General de Política Social), en tiempo y forma, el 30 de octubre, con el fin de seguir contando con la subvención, y poder así seguir trabajando por el compromiso con la formación.



## Vocalía de comunicación y difusión

Responsable de marcar las líneas estratégicas de imagen corporativa de la entidad, de la ejecución de aquellas acciones de comunicación interna y externa (personas colegiadas/organización/ciudadanía), y la difusión de información de interés relacionada con la Educación Social, a nivel local, autonómico y estatal.



## ● Objetivo general

La vocalía de comunicación y difusión es la responsable de marcar las líneas estratégicas de imagen corporativa de la entidad, de la ejecución de aquellas acciones de comunicación interna y externa (personas colegiadas/organización/ciudadanía), y la difusión de información de interés relacionada con la Educación Social, a nivel local, autonómico y estatal.

## ● Objetivos específicos:

### 1. Dar a conocer las actividades, iniciativas y acciones que se proponen desde el COPEESCAN.

Una de las actividades principales de esta vocalía, es hacer llegar las actividades y acciones que realiza el COPEESCAN a las personas colegiadas, profesionales y ciudadanía en general.

Para ello se han realizado los diseños y elaboración de cartelería, dípticos, y se han utilizado los canales telemáticos y virtuales de difusión de los que disponemos (correo electrónico, redes sociales, web...).

La difusión de las acciones que se realizan en cada momento, se han gestionado de forma directa y continua, así como en tiempo real. Igualmente, cuando ha sido posible se dejan programadas ciertas publicaciones.

### 2. Dinamización, elaboración de contenidos, seguimiento y mantenimiento de herramientas y web 2.0

En el año 2019, se ha realizado una gran labor de discriminación, selección, diseño y difusión de información, que hemos considerado relevante para nuestra profesión, a través de las herramientas 2.0.

- **Web 2.0:** En ella se muestran las noticias más relevantes del COPEESCAN (formación, convenios de colaboración, eventos, publicaciones en prensa...)



Una de las apuestas de esta vocalía, con el apoyo de la Junta de Gobierno, ha sido poner en marcha la nueva página web del colegio. Ha supuesto una gran inversión, tanto económica, como de un verano muy arduo de trabajo, buscando material, haciendo miles de ajustes, pero creemos que el trabajo final ha merecido la pena, pues se ha conseguido una web funcional, alegre, útil, intuitiva, colorida... El **20 de septiembre** fue la fecha clave, por fin pudimos mostrar a todas las personas la nueva página web del COPEESCAN.



◉ **Facebook:** Consiguió en 2019 la cifra de 1044 seguidores, supone un incremento de 134 personas respecto al 2018, el perfil mayoritario de nuestras/os seguidoras/es es femenino (81%), con edades comprendidas entre los 25-34 años (32%) y entre 35-44 años (28%).

• En lo relativo al alcance de las publicaciones, destacar la publicada el 26 de junio referente a la resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud, en la categoría de Técnico/a Medio-Educador/a Social, con un alcance de 7.276 personas y un total de 1074 interacciones.

◉ **Twitter:** En esta red social se comparten las publicaciones de Facebook y cobran especial relevancia las campañas estatales del CGCEES, para visibilizar las aportaciones de la Educación Social, en la red de microblogging.

Los contenidos más habituales que se comparten mediante estas herramientas 2.0, suelen corresponder a alguna de estas categorías:

- Actividades del COPEESCAN/ CGCEES / otros Colegios Profesionales de Educadoras/es Sociales.
- Actividades y acciones formativas propias o de otras entidades con contenidos sobre la Educación Social o afines.
- Noticias de actualidad sobre Educación Social.
- Contenidos académicos, teóricos o experienciales sobre la Educación Social.
- Enlaces a contenidos en blogs, wikis, redes sociales... relacionados con la educación o la acción social.

### 3. Campañas y planes de difusión.

Desde esta vocalía se elaboran campañas y planes de difusión de temas que desde el COPEESCAN se consideran interesantes que lleguen a las/os profesionales de la Educación Social:

- Colegiación.
- Día Internacional de la Educación Social.
- Modificación en decisiones legislativas que afectan a la profesión.
- Campañas a nivel estatal en colaboración con el CGCEES y el resto de Colegios Profesionales.
- Formación.
- Campañas propias del COPEESCAN.

A lo largo del segundo semestre del 2019, desde la vocalía se lanzó "la frase de la semana", donde cada lunes compartíamos una frase para reflexionar, teniendo una buena acogida.



### Nuevas vías de comunicación y difusión.

El 30 de junio, se abrió el Instagram del COPEESCAN, para informar a aquellas personas que solo utiliza esta red social. Nos hubiera gustado compartir historias, momentos... pero debido al trabajo que conlleva, y a los pocos recursos humanos de los que contamos, finalmente, se comparte la información que se publica en el resto de las redes sociales.

A fecha de 31 de diciembre contamos con 200 seguidores.



# Vocalía de Ética y Deontología

Sus funciones son:

- Velar y apoyar en el ejercicio de la profesión a los educadores y educadoras sociales, potenciando el reconocimiento de la misma.
- Fomentar en todas las intervenciones el cumplimiento de los principios de la ética profesional y las buenas prácticas como principio al respeto de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos a quienes va dirigida.
- Seguir las directrices del Código Deontológico de la Educación Social.

Desde el COPEESCAN, continuamos emprendiendo nuevas acciones, en este año que ha finalizado, la Junta General, aprobó la creación de la Comisión de Ética y Deontología, ya que como bien se recoge en nuestro Estatuto en su art. 9, Funciones:

- c) "Regular y vigilar, dentro de su ámbito territorial y respecto to de sus colegiados, el ejercicio de la profesión de Educadora y Educador Social. Tomar medidas y, si procede, ejercitar las acciones legales oportunas para impedir el intrusismo en la profesión".
- d) "Velar por la ética y la dignidad profesional de las colegiadas y colegiados, haciendo cumplir el Código deontológico que por lo órganos competentes se apruebe, conciliando sus intereses con el interés social y con los derechos de las personas".
- e) "Ejercer respeto de sus colegiados la potestad disciplinaria en materias profesionales y colegiales".
- f) "Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional y la competencia desleal".

Por todo esto, en marzo de 2019 se empodera la Vocalía de Ética- Deontología con la Comisión de Ética y Deontología, para velar por el cumplimiento de nuestro Código Deontológico y canalizar todas las incidencias sobre posibles irregularidades en la praxis de la profesión.

#### **Acciones tomadas:**

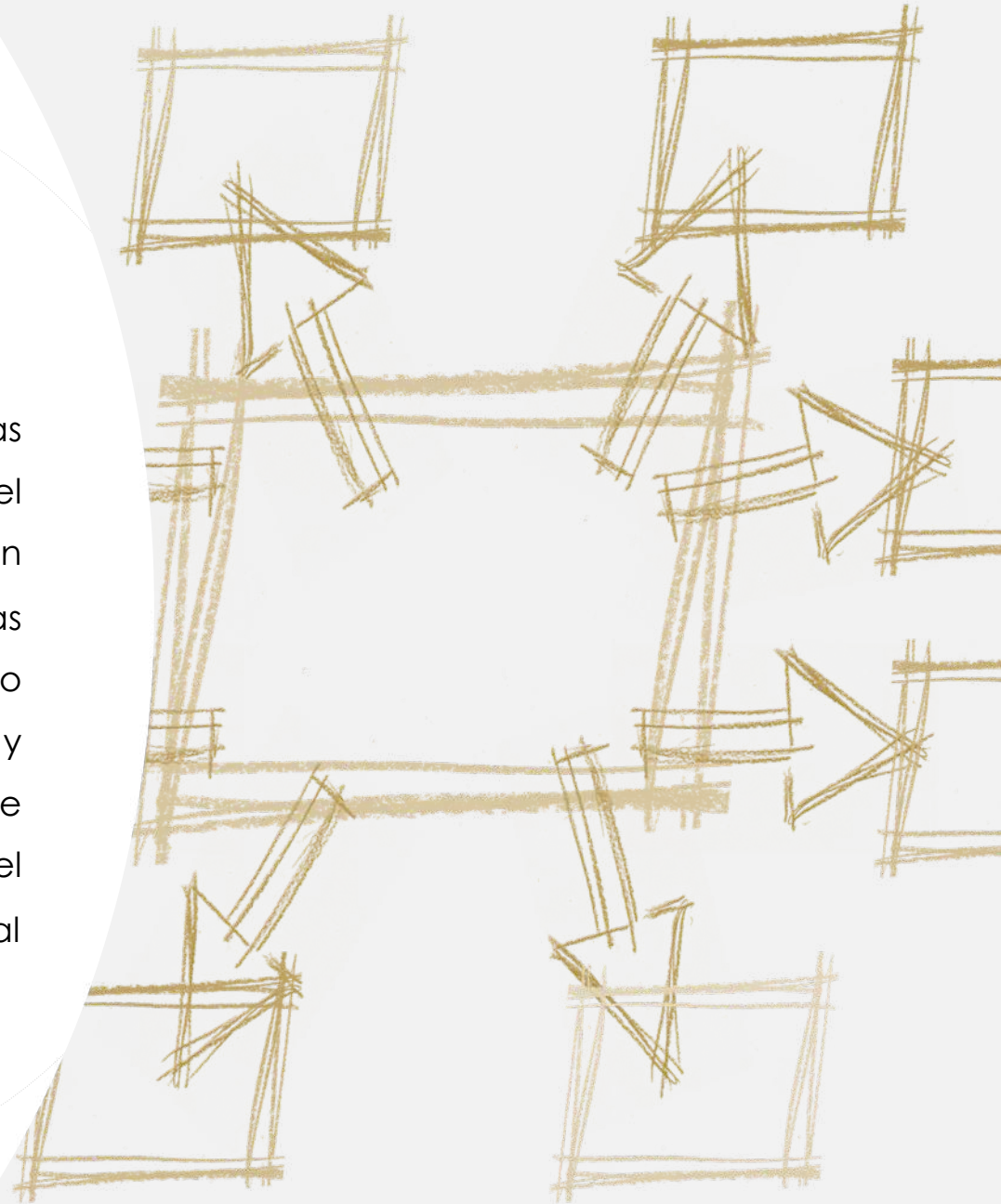
- Divulgación entre los y las colegiados/as de la creación de dicha Comisión, trasladándoles el procedimiento de su uso.
- Aprovechando la Presentación del libro "El Código Deontológico de la Educación Social. Una visión desde la práctica", las integrantes de la Comisión de Ética y Deontología, se reúne con los autores, los cuales pertenecen a la Comisión de Ética y Deontología del País Vasco, para aunar directrices de los procedimientos a seguir.

#### **Medidas tomadas:**

- En el transcurso de esta breve andadura, se han notificado cuatro posibles casos de intrusismo en la profesión, la Comisión dio curso a todas ellas, pudiéndose en la mayoría aclararse y rectificar satisfactoriamente para la profesión.

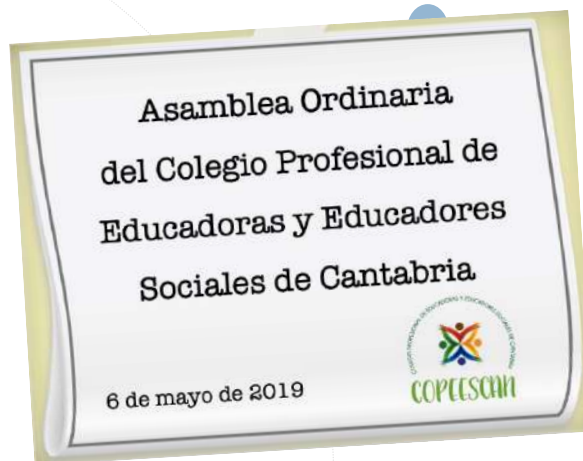
## Acciones Propias

En este apartado reflejamos las actuaciones realizadas por el COPEESCAN como entidad propia, en la que se incluye la referentes a las personas colegiadas, como es el caso de la Asamblea Anual, los escritos y acciones realizadas en defensa de nuestra profesión o la celebración del Día Internacional de la Educación Social



### *Asamblea anual*

El 6 de mayo, se celebró la asamblea anual del COPEESCAN, donde se expuso a las personas asistentes la memoria del 2018, con las actuaciones desarrolladas, y se explicaron con más detenimiento los aspectos que las colegiadas y colegiados consideraban de interés.



### *Defensa de nuestra profesión*

A petición de un grupo de personas colegiadas, se citó a la presidenta del colegio, como testigo en un caso particular de este grupo con el Servicio Cántabro de Salud. Con el fin de que testificase sobre las funciones que puede desempeñar el profesional de la Educación Social, en dicho ámbito. Para dicho procedimiento se realizaron varias consultas con nuestro asesor jurídico, para preparar el juicio y pedir asesoramiento sobre la documentación a aportar en caso de necesidad. El juicio estaba previsto para el 4 de junio, posponiéndole para el 24 de septiembre. Se acudió pero no hizo falta entrar a declarar.

Así mismo, se realizaron diversas acciones, a través de distintos medios (teléfono, burofax y/o correo electrónico), para proteger la profesión ante situaciones en las que se detectaba posibles casos de intrusismo en la profesión. Todas ellas se aclararon de manera satisfactoria, en tiempo y forma, rectificando los hechos que habían causado dicha situación.

## #EDUSODAY2019

El Día Internacional de la Educación Social, lo celebramos el 8 de octubre con un acto en la UNED Cantabria, donde se presentó el libro *“Educación Social en la escuela: un futuro por construir”*, con la presencia de su autor D. José Quintanal Díaz, realizando la presentación la presidenta del COPEESCAN, Dña. Ana Pérez Rivas, posteriormente se realizó una mesa redonda, con el debate sobre la necesidad de la inclusión de éste perfil profesional en el ámbito educativo con el lema *“la socialización de la enseñanza, una necesidad de futuro”*, en la cual intervinieron: Mercedes García Pérez, Directora de inspección educativa de la Consejería de Educación de Cantabria; Marta García Lastra, decana de la facultad de la universidad de Cantabria; Ana Rosa Martín Mingujón, directora del centro asociado de la UNED Cantabria; José Quintanal Díaz, vicedecano de ordenación académica de la UNED y con las colaboración, vía conferencia, de Francisco Rodríguez Reyes, educador social y presidente del CEESCAN, el cual mostro datos objetivos, muy positivos, de la implantación del perfil profesional de la educación social en el ámbito escolar.



### ***Presentación del COPEESCAN al alumnado de la UNED***

En el mes de marzo, se realizó un encuentro con el alumnado de educación social de la UNED, en el cual se presentó la COPEESCAN y las figuras complementarias, donde están incluidos los/as estudiantes y se trató los posibles ámbitos en los cuales se puede ejercer esta profesión, las personas asistentes fueron transmitiendo sus inquietudes, expectativas como futuros/as profesionales de la educación social, a las cuales las personas de la junta se las fueron resolviendo satisfactoriamente.



### ***Presentación del libro "El Código Deontológico de la Educación Social. Una visión desde la práctica"***

Acuden los autores de dicho libro, que forman parte de la comisión de ética y deontología del colegio de educación social del país Vasco, Iñaki Rodríguez Cueto y Daniel Rubio Merino.

El acto se realizó en el Centro Cívico Juan Carlos Calderón, tras la presentación se realizó un debate sobre la importancia de la ética y deontología en la profesión.





### **Gestión de inclusión de la figura profesional en peritaje judicial**

En diciembre, según la fecha establecida para ello por el juzgado, se procedió a realizar las gestiones necesarios para la incorporación de las personas colegiadas interesadas en inscribirse a ello, siempre que cumpliesen los requisitos necesarios.

Desde el COPEESCAN se ve fundamental el poder ir ampliando campos de actuación profesional, considerando de manera positiva la inclusión de los educadores y educadoras sociales en las lista de profesionales capacitados para la realización de peritajes judiciales.



## Encuentro con entidades

Para conseguir uno de los deberes del COPEESCAN, como es el reconocimiento de la profesión, y la defensa de los ámbitos donde podemos ejercerla, es necesario mantener una estrecha relación con diversas entidades, tanto en el ámbito público, como en el privado.

### **Entidades públicas:**

Destacar que debido al movimiento político acontecido durante el 2019, las reuniones con el sector público se han ralentizado y/o anulado, a la espera de la formación definitiva del gobierno.

Reunión del COPEESCAN con el Director de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria y parte de su gabinete, en la cual la dirección del COPEESCAN le presenta el colegio y la actividad que realiza, así como le muestra su agradecimiento por el apoyo en la formación en años anteriores y manifiesta el interés del COPEESCAN en poder seguir contando con la colaboración de la Dirección de Políticas Sociales.

### **Entidades privadas:**

**23/4/19** Reunión con Fundación Diagrama en la que tratamos, fundamentalmente, la relación de puestos de trabajo y denominación de la categoría profesional para solicitar que se ajusten a las ofertas de empleo y puestos demandados. Desde el COPEESCAN se ofrece la colaboración para establecer, de manera clara, las demandas a nuestro perfil profesional y gestionar las ofertas que cumplan los requisitos.

**29/4/19** Reunión con Cruz de los Ángeles, en la que igualmente, la idea principal era solicitar, aparte de una estrecha colaboración, la adecuación al III Convenio Juvenil de Reforma, en el que se especifica que la figura principal es la del profesional de la Educación Social.

**31/05/2019** Reunión con colegio de psicología. A raíz de la colaboración conjunta para la planificación de un curso de formación del COPEESCAN, se establecen los principios básicos de cara a futuras colaboraciones.

**24/06/2019** Reunión con Fundación Botín. Aprovechando la presentación de un master, que ponía en marcha dicha entidad, se establecen las bases para futuras colaboraciones.

## Representando al COPEESCAN:

**9-10/2/19** Asamblea general del CGCEES.

**26/4/19** Encuentro interprofesional de análisis del sistema de Servicios Sociales entre consejo de psicólogos y CGCEES, así como de sus presidencias autonómicas.

**27/4/19** Asamblea Extraordinaria del CGCEES

**11/5/19** Reunión en Oviedo con CGCEES

**27-28/09/2019** Asistencia al Acto Nacional en Zaragoza del Día Internacional de la Educación Social y presentación del Congreso Nacional de la Educación Social, para abril del 2020.

**29/10/2019** Asistencia al acto la Fundación Diagrama, El acto de entrega de los Galardones Profesionalidad y Compromiso 2019 tuvo lugar el 29 de octubre en el Paraninfo del Palacio de la Magdalena de Santander.

**15/11/19** Representantes de la junta del COPEESCAN acuden al acto inaugural, del curso académico 2019-2020, de la UNED Cantabria, donde a su vez galardonan a personas relevantes de la UNED e instituciones públicas y privadas que mantienen o colaboran con dicha entidad.



## Procedimientos informativos y sancionadores

El COPEESCAN, a través de la atención a las personas consumidoras y usuarias, **no** ha recogido en 2019 ninguna reclamación o denuncia de las personas consumidoras y usuarias de servicios profesionales.

## Datos económicos



El COPEESCAN cuenta, únicamente, con las cuotas de las personas colegiados y las figuras complementarias para sustentarse. La cuota de alta son 50 euros y la cuota anual de 120 euros.

Cabe recordar que, los cargos de la Junta de Gobierno **no** son renumerados.

<b>Gastos</b>	<b>28.763,88 €</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>6.947,72 €</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>21.169,93 €</b>
Arrendamientos y cánones	4.356,00 €
Servicios de profesionales independientes	3.267,00 €
Suministros ( luz y agua)	754,47 €
Servicios bancarios y similares	189,59 €
Primas de seguros (accidente de convenio)	50,10 €
Otros servicios	12.552,77 €
Formación	6.163,69 €
Cuota anual CGCEES y UP	1.512,03 €
Gastos de representación (asambleas, transporte, día de la E.S.)	1.328,26 €
Asesoría contable, fiscal y laboral	1.161,60 €
Protección de datos	605,00 €
Varios local	572,49 €
Teléfono e internet	540,00 €
Material de oficina	210,26 €
Informáticos	209,66 €
Correos	129,78 €
Traslados	120,00 €
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>646,23 €</b>
Amortización del inmovilizado intangible	383,98 €
Amortización del inmovilizado material	262,25 €

<b>Ingresos</b>	<b>27.393,06 €</b>
Prestaciones de servicios (formación y traslados)	4.965,94 €
Otros ingresos de explotación (cuotas y representación CGCEES)	20.127,12 €
Otros ingresos excepcionales	2.300,00 €

<b>Balance económico</b>	
Ingresos	27.393,06 €
Gastos	28.763,88 €
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-1.370,82 €</b>

## Órganos de participación

El COPEESCAN sigue colaborando con:

- Consejo asesor de Servicios Sociales de Cantabria.
- Observatorio de Igualdad de la UNED Cantabria.
- Red de Apoyo a las Personas y Familias en Situación de Emergencia Social en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 1/07/2018, nº 135)



# Convenios y servicios de colaboración

A los convenios ya  
existentes, se unen  
los detallados a  
continuación



▪ **22/3/19 Academia CÓDICE.**

- Cuota de matrícula gratuita en oposiciones, tanto para los y las colegiadas como para familiares de primer grado.
- Descuento del 10% de la cuota mensual en cursos de preparación a oposiciones o formación.
- Información .

• **22/3/19 CAD.**

- Colaboración de acciones c de interés mutuo.
- Cesión de sus instalaciones para la realización de la formación del COPEESCAN.

• **25/9/19 UNED Cantabria**

- Colaboración para llevar a cabo cursos y actividades formativas orientadas al ámbito de la Educación Social.

• **30/09/19 Asociación de Terapeutas de Familias y Expertos Sistémicos de Cantabria (ASTEFAMCAN).**

- Descuento, mínimo, del 5% en las acciones formativas que realice ASTEFAMCAN,
- Prioridad de las personas socias del ASTEFAMCAN, en las acciones formativas del COPEESCAN

- Igualmente, desde el COPEESCAN sigue manteniendo vigente el servicio de asesoría jurídica a todas las personas colegiadas. Siendo la primera consulta gratuita.



# Puedes encontrarnos en:

- **DIRECCIÓN:** c/San Fernando, nº22, esc. dcha., 1º 39010 Santander
- **TELÉFONO:** 651 732 612
- **CORREO ELECTRÓNICO:** [copeescan@copeescan.es](mailto:copeescan@copeescan.es)
- **PÁGINA WEB:** [www.copeescan.es](http://www.copeescan.es)
- **FACEBOOK:** Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria
- **TWITTER:** [@copeescan](https://twitter.com/copeescan)
- **INSTAGRAM:** [copeescan](https://www.instagram.com/copeescan)
- **YOUTUBE:** [Copeescan Cantabria](https://www.youtube.com/copeescan)

